

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2190** TARRAGONA.

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia 7 (Mercantil) de Tarragona anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 488/2008, referente a Ángela Laguarda Oller, se ha presentado el informe de la Administración concursal a que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copia a su costa.

Segundo.- En el plazo de 10 días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el diario "El Mundo", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes o derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado.

Tercero.- Para plantear tales impugnaciones se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.

Tarragona, 20 de enero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090004806-1